

que se manda dar a esta Villa; y para que
no se tarde el Real servicio, y se cum-
pla con la puntualidad que se manda, se
suplica al Sr. Alcalde Mayor que con la
asistencia de todos los Caballeros Capitanes
de la Real Audiencia de los Cinos que
fabran, y Contador nombrados en este acuerdo,
asegurando a su Mrd. que todos juntos, y cada

uno de vos si pondra en su opinion para el
logro de todas las Ordenes que le sean dadas,
y para que contra de la que se a recibida por la
Real Audiencia, y de la causa ante decurso, se cosa a su
continuar, y en este libro Capitanes que de convenir
aquello, y convenir. se acuerde, de quienes los

nos damos fe =
Con lo qual se acabo este Ayuntamiento. Que firmo
el Sr. Alcalde Mayor, y los Caballeros, Regidores
por todos con forme a este, de que a su mismo damos

[Signature]
D. Pacheco
y Regidores

[Signature]
D. Juan de la Cruz

[Signature]
Vigilante de la Real Audiencia
de Mexico